

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE N.º 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO “SERVICIO INTEGRAL DE GUARDA, REEDUCACIÓN E INSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES EN CENTRO DE INTERNAMIENTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA”. Expediente: 275/2024 - CONTR: 2024 /767786.

ASISTENTES

Presidenta

- D<sup>a</sup>. Paloma Mayorga Real.  
Jefa del Servicio de Contratación.

Secretaria

- D<sup>a</sup>. M. Carmen Sánchez Castaño.  
Jefa de Sección del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D<sup>a</sup> María Rosario Lobo Iglesias .  
Por la Intervención.  
- D<sup>a</sup> Rosa María Reyes Martínez .  
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.  
- D. Tomás Aceituno Moreno.  
Jefe de Sección de Gestión de Centros y Servicios.

Mediante video conferencia, siendo las 09:30 horas del día 15 de enero de 2025 se reúnen las personas que se citan al margen para la apertura del sobre 1 de requisitos previos del procedimiento para la contratación de “SERVICIO INTEGRAL DE GUARDA, REEDUCACIÓN E INSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES EN CENTRO DE INTERNAMIENTO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA”. Expediente: 275/2024 - CONTR: 2024 /767786.

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

DOUE 31/10/2024  
Plataforma de Contratación 31/10/2024

Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se comprueba que las entidad que han concurrido al procedimiento de licitación, mediante la presentación de la documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, en tiempo y forma, es la siguiente:

G41843582 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ADIS MERIDIANOS

A continuación, la Sra. Presidenta procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 de requisitos previos. Tras la calificación de la documentación, la Mesa concluye que es correcta y acuerda la admisión definitiva de la entidad licitadora.

Posteriormente, la Sra. Presidenta procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, constatando la Mesa de Contratación que la entidad licitadora ha presentado propuesta técnica y acordándose su traslado al Servicio proponente a fin de que emita informe técnico de valoración de la misma.

Y sin más asuntos que tratar, se aprueba y firma la presente acta y se levanta la sesión siendo las 10:00 del día 15 de enero de 2025, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Fdo.: Paloma Mayorga Real.

LA SECRETARIA

Fdo.: M. Carmen Sánchez Castaño.



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                  |            |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                  |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑO | 25/03/2025 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PALOMA MAYORGA REAL              |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jm2G8Y6ZTJQCGGZXQJCH9A8YH89   | PÁG. 1/1   |                                                                                       |